



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0168-RC
Machachi, 11 de junio de 2021

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 10 de junio de 2021, por unanimidad, Resuelve:**

Incluir un punto en el orden del día: “Análisis y Resolución del oficio s/n ingresado al alcalde Roberto Hidalgo con copia a los concejales el 28 de abril de 2021, suscrito por el Sr. Guillermo Tobar Rivadeneira, Sra. Susana Merino Valdivieso y Abg. Gonzalo Mendoza Ojeda”.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD DR. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA